



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (C.R.A.)

SALTA, 29 de marzo de 1979.

Expediente N° 5.060/79

RES. N° 029/79

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Ernesto Santos Delgado, Profesor Titular de la asignatura Química Biológica, corriente a fs. 5 de estas actuaciones, mediante la cual solicita la designación del Bioq. Luis Neldo Rivera como Jefe de Trabajos Prácticos en la mencionada cátedra;

Que, a tales fines, este Departamento de Ciencias Exactas cuenta // con la partida presupuestaria vacante;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 1° de abril de 1979 y / hasta el 31 de marzo de 1980, condicionado a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de // 1976, al Bioq. LUIS NELDO RIVERA - L.E.N°: 7.234.140, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para desempeñarse en la Cátedra/ de QUIMICA BIOLOGICA.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si dentro del período señalado en el / artículo 1° de la presente Resolución se cubriere el cargo motivo de la / presente designación por la vía del concurso, la misma habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente/ designación a la partida presupuestaria vacante en la Planta Docente de / este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Dr. MARIO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY



Dr. HORACIO RODRIGUEZ
Director
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficho y Planta 8